

proveer, en propiedad, la plaza de Médico Tocoginecólogo, Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial.

La plaza está dotada con el emolumento básico anual del grado retributivo 17 de la Ley 108/1963 y Decreto-ley 23/1969, y demás emolumentos.

Se tendrá en cuenta, en su día, la dotación que a dicha plaza corresponda por aplicación del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición (reintegradas con póliza de tres pesetas, sello mutua de una peseta y tasa provincial de dos pesetas) se dirijan al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, presentándolas en el Registro de Entrada de la Secretaría General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ciudad Real, 23 de marzo de 1974.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario, Matías Flores.—2.662-E.

**7425** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Oftalmología, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Oftalmología, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, y que ha sido aprobada por la excelentísima Diputación en la sesión plenaria celebrada en 20 del actual.

*Admitidos*

- D. Juan Peña Carrillo
- D. Antonio Rivera Moreno
- D. Francisco Quesada Moya
- D. José Jordano Pérez
- D. Marcos Pérez Prieto
- D. Baltasar Ramos Ortiz
- D. Matilde González Ortiz

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo quinto de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Málaga, 22 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.277-A.

**7426** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ametlla de Mar referente a la oposición para proveer en propiedad una vacante de Auxiliar Administrativo.*

Convocatoria de oposición para proveer en propiedad una vacante de Auxiliar Administrativo en la plantilla municipal:

Plaza: Auxiliar Administrativo.

Clasificación: Coeficiente 1,7 de los emolumentos a percibir según legislación vigente.

Concursantes u opositores: Ambos sexos de dieciocho a treinta y cinco años y condiciones del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios.

Solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal, indicando nombre y apellidos, fecha de nacimiento y lugar, no hallarse incluso en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952; observar buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser adicto al Movimiento Nacional, no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida desempeñar el cargo; tener certificado de estudios primarios, a falta de otro superior que apor-taran en este caso, los que cumplieron doce años a partir de 1 de enero de 1953, debiendo acreditar las mujeres haber cumplido el Servicio Social.

Ejercicios de la oposición: En la Casa Consistorial, transcurridos que sean tres meses desde la publicación de esta convocatoria, que se anunciará, sin perjuicio de aviso particular, a los interesados.

Tribunal calificador: En armonía al artículo 235.1 del Reglamento de Funcionarios meritado.

Para el resto de condiciones complementarias, consúltense el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 89, de fecha 23 de marzo de 1974, o la Secretaría Municipal y el tablero de anuncios oficiales de la Casa Consistorial.

Ametlla de Mar, 23 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Bañesteros.—2.305-A.

**7427** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan selecciones para proveer dos plazas de Subinspectores y nueve de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 66, de 18 de marzo en curso, se publican íntegramente las bases de las selecciones convocadas para proveer las plazas que se indican:

Selección entre los Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid para proveer dos plazas de Subinspectores.

Selección entre los Suboficiales del indicado Cuerpo para proveer nueve plazas de Oficiales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las selecciones será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.269-A.

**7428** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Químicos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 63, de 14 de marzo en curso, publica íntegramente las bases y programa del concurso-oposición convocado por la Comisión Municipal de Gobierno para proveer dos plazas de Químicos.

Las plazas están dotadas con el sueldo base de 144.000 pesetas anuales, trienios, dos pagas extraordinarias, incentivo de 144.000 pesetas anuales y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1974. El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.269-A.

**7429** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de esta Corporación.*

El Alcalde de Orihuela, hace saber: Que la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1974, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos:

*A) Aspirantes admitidos*

1. Bravo García, Juan Antonio.
2. Camacho Boliran, Manuel.
3. Carrió Subieta, Juan Manuel.
4. Castelló Rodrigo, José.
5. Cobo Caballero, Antonio.
6. Espinosa Fenoll, José Manuel.
7. Ferrández Gálvez, Trinitario Joaquín.
8. García Cabrera, Fernando.
9. Gilbert Giménez, María Esperanza.
10. Gómez Navas, Víctor José.
11. Merchán Cirujano, Angel.
12. Navarro Fernández, Juan.
13. Ros Linares, Federico.
14. Sáez Sánchez, María Elena.
15. Sánchez Balaguer, Juan José.
16. Torres López, José.
17. Vecino García, José Angel.

*B) Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándose que contra la lista provisional podrán formularse reclamaciones por escrito, que se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro del plazo preteritorio de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» o en el «Boletín Oficial del Estado», que lo publique con fecha posterior.

Orihuela, 23 de marzo de 1974.—2.823-E.

**7430** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para proveer una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de los Servicios de Intervención y Contabilidad.*

Vacante una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de los Servicios de Intervención y Contabilidad del Ayuntamiento de San Sebastián, se convoca oposición libre para su provisión.